



Asunto: Orden del día para
Sesión Ordinaria Consejo SNT del 24 septiembre 2020

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Se llevará a cabo de manera remota y en tiempo real, con los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia mediante la interconexión a través del uso de tecnologías de la información

**A celebrarse el 24 de septiembre de 2020
A las 10:30 horas (hora centro)**

1. Mensaje de Bienvenida a cargo del **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado Presidente del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT);
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/11/06/2020-ORD01, de la Primera Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2020 del Consejo Nacional del SNT;
5. Presentación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, para su réplica en las entidades federativas mediante su participación en un proceso de revisión o evaluación de algunos capítulos específicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de fortalecer la operación de los programas de prevención y combate a la corrupción.

A cargo de Luz María Guzmán Lozano, Coordinadora de Proyecto y Fernanda Barrera, Especialista Anticorrupción, de la Oficina de Enlace y Parteneriado de la UNODC en México; así como de los Comisionados del INAI Eugenio Monterrey Chepov, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se propone REFORMAR el artículo 17 del "REGLAMENTO DEL CONSEJO



NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”; por el que se propone REFORMAR los artículos 9, 16, 18, 19, 24, 25, 41, 51, 58 y 63; DEROGAR los artículos 46, 47, 48 y 49; y ADICIONAR el artículo 86 de los “LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” y por el que se propone REFORMAR los artículos 2, 3, 6, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de los LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE COORDINACIONES DE COMISIONES, DE LAS REGIONES Y COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVA. De la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT. Se acompaña en archivo adjunto el dictamen como ANEXO.

La presentación será a cargo del Comisionado Christian Castaño Velasco Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, respectivamente, así como del Comisionado Salvador Romero Espinosa, Secretario de la misma Comisión.

7. Presentación del seguimiento y estatus de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS), y avances en la propuesta de actualización (ajuste anual) a los programas, en términos de la normatividad aplicable. A cargo de la Secretaría Ejecutiva del SNT;
8. Presentación del seguimiento a los avances del análisis de la implementación de los lineamientos emitidos por el SNT, entre otros. A cargo de la Secretaría Ejecutiva del SNT;
9. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión;
10. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
11. Asuntos Generales, y
12. Cierre de la Sesión.